

Medellín, agosto 15 de 2010

Doctor

LUIS MIGUEL ÚSUGA S.
Secretario de Cultura Ciudadana
Municipio de Medellín
Ciudad

Respetado doctor Úsuga,

Durante el mes de julio de 2010, paradójicamente, 200 años después del Grito de Independencia y de los movimientos autonomistas de nuestros antepasados en busca de la libertad y la construcción de la nacionalidad, la libertad de expresión y el libre derecho a expresarse como ciudadano ha sido violado, prohibido, censurado por una institución binacional.

En mayo es este año fui invitado por el Centro Colombo Americano de Medellín como ponente y como artista ha reflexionar en torno al Bicentenario de la Independencia en un proyecto académico y artístico denominado '200 centímetros de Bicentenario In Situ', el cual se desarrolló entre los meses de julio y agosto, y el cual tuvo a la galería, corredores y el mural de la calle Maracaibo como espacios de exhibición. Éste último espacio, el mural de Maracaibo, se me otorgó por su importancia pública, tal vez, como reconocimiento al proceso visual que he desarrollado como artista en años anteriores por mi interés en la revisión histórica del arte y de los procesos culturales locales.

La exposición se inauguró sin contratiempos el viernes 9 de julio con la totalidad de los trabajos de 20 artistas de la ciudad, incluido el mural de mi autoría New Horizons, composición gráfico-digital que plateaba recrear la pintura Horizontes (1913) del Maestro Francisco Antonio Cano, la cual incluía la figura de Pablo Escobar con indumentaria informal sobre su jeep, en clara alusión a la figura masculina del cuadro en mención, señalando el horizonte con su mano. Lamentablemente, el mural fue borrado sin explicación por funcionarios del Colombo Americano el día 12 de julio, tres días después de ser abierta al público de la ciudad.

Hago pública mi protesta, como ciudadano colombiano y como artista. He sentido violados mis derechos a la libre expresión y más aún, a mi condición reflexiva y libre como artista visual de expresar, señalar y opinar sobre lo que se antoje. Protesto por lo que me aconteció a mí, pero protesto por todos los artistas de la ciudad (escritores, cineastas, teatristas, músicos, graffiteros y cultores de la danza), y por los intelectuales, académicos y demás investigadores de cada uno de los campos disciplinares, y esencialmente, por cada ciudadano al que se le niega la posibilidad de ver, pensar, disentir, o aprobar lo que se hace público.

Los motivos que justifican esta censura no me interesan. Creo que como colombianos y ciudadanos universales tenemos derecho a conocer opiniones diversas y a encontrar señalamientos como los que proporciona el arte, donde no se estigmatiza a ningún sujeto sino que se dejan abiertas las lecturas, donde existen héroes y antihéroes, próceres y mártires, y desde donde cada uno de nosotros connotamos libremente en nuestro papel de espectadores las implicaciones políticas, éticas y estéticas de dichas apropiaciones.

Protesto ante una institución que se ha ufano de valorar la cultura y el arte, y que propaga como una de sus banderas el respeto a la diversidad, cultural, étnica y sexual. Sin embargo, acciones como la censura a un artista no se ven bien en un mundo de coyunturas políticas y de discursos aperturistas como el que vivimos.

Lo invito como autoridad de la ciudad en el campo de la cultura, pero además como institución copatrocinadora dl proyecto en mención ya que este fue aprobado a través de una contratación compartida cofinanciada con dineros públicos, a tomar una postura crítica, pero no pasiva, sobre este acontecimiento. Pienso, con el respeto que Usted me merece, que una amonestación a esta entidad cultural se debe hacer como acción justa y ejemplarizante.

Atentamente,

Carlos Uribe Uribe
CC. 70.562.691 de Envigado
Gestor cultural, curador y artista

La carta resumida para noticias.

El pasado mes de mayo el Centro Colombo Americano de Medellín invitó como ponente y artista al también gestor cultural y curador Carlos Uribe, a reflexionar en torno al Bicentenario de la Independencia en un proyecto académico y artístico denominado ‘200 centímetros de

Bicentenario In Situ', el cual se desarrolló entre los meses de julio y agosto, y el cual tuvo a la galería del Colombo Americano, corredores y el mural de la calle Maracaibo como espacios de exhibición. Éste último se le otorgó a Uribe. La muestra se inauguró el 9 de julio con los trabajos de 20 artistas de la ciudad, incluido el mural 'New Horizons', composición gráfico-digital que plateaba recrear la pintura Horizontes (1913) del Maestro Francisco Antonio Cano, la cual incluía la figura de Pablo Escobar con indumentaria informal sobre su jeep, en alusión a la figura masculina del cuadro en mención, señalando el horizonte con su mano.

El mural fue borrado sin explicación por funcionarios del Colombo Americano el día 12 de julio, tres días después de ser abierta al público. Sobre el tema Carlos Uribe dice "Los motivos que justifican esta censura no me interesan. Creo que como colombianos y ciudadanos universales tenemos derecho a conocer opiniones diversas y a encontrar señalamientos como los que proporciona el arte, donde no se estigmatiza a ningún sujeto sino que se dejan abiertas las lecturas, donde existen héroes y antihéroes, próceres y mártires, y desde donde cada uno de nosotros connotamos libremente en nuestro papel de espectadores las implicaciones políticas, éticas y estéticas de dichas apropiaciones".

Uribe invitó a Luis Miguel Úsuga, Secretario de Cultura Ciudadana de Medellín, a través de una carta con copia a varias entidades y medios de comunicación a que "como autoridad de la ciudad en el campo de la cultura, (...) tome una postura crítica, pero no pasiva, sobre este acontecimiento. Pienso, con el respeto que Usted me merece, que una amonestación a esta entidad cultural se debe hacer como acción justa y ejemplarizante".